

ACTA 9-2023

Acta de la Sesión Ordinaria nueve del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 27 de abril del dos mil veintitrés, a 14 horas con 36 minutos, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil

Ausente con justificación:	
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo.

Ausente sin justificación:	
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Nombramiento Secretario del Consejo de Sede.
3. Aprobación de Actas:
 - a. Acta 5-2023.
 - b. Acta 6-2023.
 - c. Acta 7-2023.
4. Correspondencia:
 - Transcripción de Acuerdo 4-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 5-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 6-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 7-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 8-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 9-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 10-2023.
5. Traslados de tiempos docentes. Referencias cartas VDOC-035-2023, VDOC-093-2023 y VDOC-110-2023.
6. Desincorporación del proyecto Estudio de vinazas residuales de la producción de etanol con caña de azúcar y propuesta para usos alternativo en biofermentos compost y nutrición animal" (meta 013339). Referencia INVSP-011-2023.
7. Propuesta de Nombramiento de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera Gestión de Empresas de Hospedajes y Gastronómicas. Referencia GEHG-053-2023.-
8. Propuesta de nombramiento de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera Ingeniería de Tecnologías de Información. Referencia ITI-068-2023.

9. Propuesta de nombramiento de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, de la Carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública. Referencia COFI-057-2023.
10. Metas de matrícula 2024.
11. Asuntos varios.

ARTICULO I: Aprobación Orden del Día.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Buenas tardes, compañeras y compañeros del Consejo de Sede del Pacífico, al ser las 14 horas con 36 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria 9-2023. Comprobamos el quórum está presente el Sr. Clever Araya Villalobos, representante del Sector Administrativo, por cierto don Clever hoy es el último día laboral en la UTN prácticamente, porque se acoge a la pensión pero sale a vacacione, hoy es el último Consejo de Sede; el Sr. Nelson Peña Navarro, representante del Sector académico, la Srta. Katherine Guerrero, representante del Sector Estudiantil y este servidor como Decano y Presidente del Consejo de Sede; teniendo cuatro miembros presentes hay quórum suficiente para sesionar. Doy por apertura, de esta manera la Sesión Ordinaria No.9-2023.

Pasamos al Orden del Día, punto uno: Aprobación del Orden del día. Punto dos: Nombramiento del Secretario del consejo de Sede. Punto tres: Aprobación de Actas: Acta 5-2023, Acta 6-2023 y Acta 7-2023, se deja para revisión. Punto cuatro: Correspondencia. Punto cinco: Traslado de tiempos docentes; Referencias cartas VDOC-035-2023, VDOC-093-2023 y VDOC-110-2023. Punto seis: Desincorporación del Proyecto Estudio de vinazas residuales de la producción de etanol con caña de azúcar y propuesta de usos alternativo en biofermentos compost y nutrición animal (meta 0133393). Referencia INVSP-011-2023. Punto siete: Propuesta de nombramiento de la Comisión de Trabajos finales de Graduación de la Carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas. Referencia GEHG-053-2023. Punto ocho: Propuesta de nombramiento de la Comisión de Trabajos finales de Graduación de la Carrera ingeniería de Tecnología de Información. Referencia ITI-068-2023. Punto nueve: Propuesta de nombramiento de la Comisión de Trabajos finales de Graduación de la Carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública. Referencia COFI-057-2023. Punto diez: Metas de Matrícula 2024 (A cargo de la Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora Regional del Área de Docencia). Punto once: Asuntos Varios: Recordatorio de la obligación de realizar la Declaración de bienes ante la Contraloría General de la República. Referencia GDHSP-177-2023.

Someto a votación el Orden del Día. Pueden levantar la mano si no, levantan la manita virtual, si no lo dicen a viva voz, que los escuchemos o lo pueden ponen en el chat.

Ahí Nelson levantó la mano, Clever está de acuerdo y Katherine está de acuerdo, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-9-2023: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 9-2023". Con la exclusión de la aprobación del Acta 7-2023, que se deja para revisión". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE SEDE.

Sr. Fernando Villalobos:

En estos años anteriores don Nelson Navarro nos ha venido colaborando como Secretario del Consejo de Sede y yo quisiera proponer que Nelson nos continúe colaborando con eso. ¿Don Nelson, usted estaría de acuerdo?

Sr. Nelson Navarro: sí totalmente de acuerdo.

Sr. Fernando Villalobos:

Muchas gracias. ¿Algún otro compañero quiere postular algún otro compañero o compañera; por si alguien quiere postular a alguien?

Entonces si les parece quedaría como candidato único don Nelson, entonces lo someteríamos a votación de la misma manera levantando la mano, Nelson usted puede votar por usted mismo no hay ningún problema. Don Clever, don Nelson y Katherine también; por tanto, se acuerda:

ACUERDO 2-9-2023: "Nombrar como Secretario del Consejo de Sede Regional de la Sede del Pacífico al Sr. Nelson Peña Navarro, por el periodo comprendido del 26 de abril 2023 y hasta el 30 de junio, del 2024". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III APROBACIÓN DE ACTAS.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Compañeros pasamos a las aprobaciones de actas.

a. Acta 5-2023

Someto a discusión el Acta 5- 2023, de la Sesión Ordinaria 5-2023 celebrada el 22 de febrero, 2023. Vamos a recordar rápidamente estuvo don Nelson, don Clever, don Fernando Varela, Viviana, Katherine y este servidor. Estuvimos viendo la exposición de la reforma de la Carrera inglés como lengua Extranjera. Traslados de acuerdos, Informe del Decano y algunos otros puntos que estuvimos viendo ese día. ¿Tenemos alguna observación de forma o de fondo al Acta 5-2023, compañeros, compañeras? Si no la tenemos, la votamos, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 3-9-2023: "Aprobar el Acta 5-2023 de la sesión Ordinaria 5-2023, celebrada el 22 de febrero, 2023". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

b. Acta 6-2023

Someto a discusión el acta número seis dos mil tres. vamos a buscarla aquí entre todos los recordemos que ustedes tienen en la convocatoria todos los documentos. el acta seis fue sesión ordinaria del dos de marzo del dos mil veintitrés, igual estuvo presente don Nelson, doña Lorena Shedden en representación de don Clever que estaba en vacaciones, la señorita

Guerrero y Viviana Fernández y este servidor. Tuvimos de invitados a doña Denia, Marvin Alejandro. Estuvimos viendo los proyectos de las Cátedras, del Festival Gastronómico del Mar, el Congreso de Turismo; Traslado de Recursos; Informe del Decano; asuntos varios. Si básicamente eso fue lo que tuvimos en la sesión seis.

¿Tenemos alguna corrección de forma o de fondo? ya está corregido el apellido de Catherine en los documentos, sino entonces doy como suficientemente discutida el acta número seis y la votamos. Don Clever la vota a favor, don Nelson y la Srta. Katherine, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 4-9-2023: "Aprobar el Acta 6-2023 de la sesión Extraordinaria 6-2023, celebrada el 2 de marzo, 2023". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

c. Acta 7-2023

Sr. Fernando Villalobos:

Al acta 7-2023, le falta realizar algunas correcciones, sugiero se deje para revisión, por tanto se acuerda.

ACUERDO 5-9-2023: "Posponer la aprobación del Acta 7-2023 de la Sesión Extraordinaria 7-2023, celebrada el 7 de marzo, 2023, por asuntos de revisión general". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA.

Sra. Fernando Villalobos, la correspondencia es básicamente los acuerdos que se toman ny se trasladan a los diferentes entes:

- Transcripción de Acuerdo 4-2023.

27 de febrero de 2023

Señores

Ana Rodríguez Smith

Directora Gestión de Desarrollo Humano

Ismael Arroyo Arroyo

Director Gestión Financiera

Estimados señores:

Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 5-2023 celebrada el 22 de febrero de 2023, Acta 5-2023, acordó:

ACUERDO 8-5-2023: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano mediante carta VDOC-094-2023, referente al traslado de recursos de la Carrera Ingeniería en Acuicultura a Éxito Académico, del I al III cuatrimestre, 2023." ACUERDO FIRME. 5 VOTOS. Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede

Se archiva.

- Transcripción de Acuerdo 5-2023.
27 de febrero de 2023
Señor
Carlos Salas León
Vicerrector de Extensión y Acción Social
Estimado señor:
Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 5-2023 celebrada el 22 de febrero de 2023, Acta 5-2023, acordó:
ACUERDO 9-5-2023: “Aprobar el proyecto del TCU: *Fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua de los acueductos de la mano de la UTN*, remitido a este Consejo de Sede mediante carta AEASSP-005-2023 y en los términos expuestos. Trasladarlo a las autoridades universitarias para el aval definitivo y la creación de los códigos correspondientes en el Área de Docencia y Extensión, para su inmediata ejecución. Además, solicitamos a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social que en el presupuesto 2024, se le incorporen los recursos correspondientes para atender las distintas necesidades que requiera la ejecución del proyecto en la Sede del Pacífico”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 6 VOTOS.** Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede

Se archiva.
- Transcripción de Acuerdo 6-2023.
27 de febrero de 2023
Señora
Hilda Morúa Torre
Directora
Carrera Inglés Como Lengua Extranjera
Estimada señora:
Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 5-2023 celebrada el 22 de febrero de 2023, Acta 5-2023, acordó:
ACUERDO 10-05-2023: “Dar la aprobación al Rediseño de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera, remitida según carta ILE-021-2023, en los términos en que ha sido expuesto en este Consejo de Sede. Elevar a las autoridades universitarias para la aprobación definitiva”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 6 VOTOS.** Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede

Se archiva.
- Transcripción de Acuerdo 7-2023.
27 de febrero de 2023
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 7-2023
Señores
Hilda Morúa Torre, Directora ILE, Sede del Pacífico.
José Soto Morera, Director ILE, Sede Central.
Eduardo Castro Miranda, Director ILE, Sede de San Carlos.
Vinicio Vásquez Alvarado, Director ILE, Sede de Guanacaste.

Gerardo Matamoros Arce, Profesor Coordinador.

Equipo de Gestión Rediseño Carrera ILE.

Estimados señores:

Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 5-2023 celebrada el 22 de febrero de 2023, Acta 5-2023, acordó:

ACUERDO 11-05-2023: "Extender una felicitación especial a todos los profesores, directores de carrera y demás autoridades que han participaron en el rediseño de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 6 VOTOS. Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede.

Se archiva.

- Transcripción de Acuerdo 8-2023.

02 de marzo de 2023

Señor

José Matarrita Sánchez

Vicerrector de Docencia

Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria 6-2023 celebrada el 02 de marzo de 2023, Acta 6-2023, acordó:

ACUERDO 2-6-2023: "Avalar el proyecto de PAO-PRESUPUESTO 2024: Festival Gastronómico del Mar 2024, en los términos expuesto por el Sr. Marvin Campos Montoya, director de la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, de conformidad con la carta GEHG-052-2023. Se traslada a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite final correspondiente. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 3-6-2023: "Avalar el proyecto de PAO-PRESUPUESTO 2024: Congreso de Guías y Profesionales en Turismo, en los términos expuesto por el Sr. Alejandro Prado Jiménez, Director de la carrera Gestión Ecoturística, de conformidad con la carta GEC-031-2023. Se traslada a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite final correspondiente. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 4-6-2023: "Avalar los proyecto de PAO-PRESUPUESTO 2024: Cátedra Juan Rafael Mora Porras y Cátedra Hernán Elizondo Arce, en los términos expuesto por la Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora Regional del Área de Docencia, de conformidad con la carta DSP-029-2023. Se traslada a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite final correspondiente. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede.

Se archiva.

- Transcripción de Acuerdo 9-2023.

07 de marzo de 2023

Señor

Ismael Arroyo Arroyo

Director de Gestión Financiera

Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria 7-2023 celebrada el 07 de marzo de 2023, Acta 7-2023, acordó:

ACUERDO 2-7-2023: "Aprobar el Presupuesto Extraordinaria 01-2023, de la Sede del Pacífico, por la suma de ¢86.044.641,52, en los términos indicados en la carta DGF-110-2023 y expuesto por el Sr. Stivens Quesada Chamorro. Trasladarlo a las autoridades universitarias para el trámite definitivo. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 4 VOTOS.** Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede

Se archiva.

- Transcripción de Acuerdo 10-2023

07 de marzo de 2023

Señor

Ismael Arroyo Arroyo

Director de Gestión Financiera

Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria 7-2023 celebrada el 07 de marzo de 2023, Acta 7-2023, acordó:

ACUERDO 3-7-2023: "Avalar la Modificación 02-2023 de la Sede del Pacífico por un monto de ¢91.291.933,78 en aumentos y ¢209.563.995,49 en disminuciones, de conformidad con los términos expuesto en la carta DGF-116-2023. Se eleva a las autoridades universitarias para el aval definitivo del Consejo Universitario. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 4 VOTOS.** Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede.

Se archiva

ARTICULO V: TRASLADOS DE TIEMPOS DOCENTES. REFERENCIAS CARTAS VDOC-035-2023, VDOC-093-2023 Y VDOC-110-2023.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Pasamos al punto número cinco Traslado de Tiempos Docentes referencia las cartas VDOC-035-2023, VDOC-093-2023 y VDOC-110-2023.

En la VDOC-035-2023, es un Traslado de Recursos de $\frac{1}{4}$ Tiempo, la carrera y meta que requiere el recurso es la Ingeniería Eléctrica en el nivel de Bachillerato, la explicación: pasa del primer cuatrimestre al segundo, o sea le sobró en el primer cuatrimestre y se traslada al segundo cuatrimestre en el mismo nivel de la misma carrera en Eléctrica, pero pasa del primero del segundo cuatrimestre. Se solicita el traslado de recursos para ser utilizado en la Carrera, en el segundo cuatrimestre según la necesidad en la apertura de los costos para no atrasar el aprendizaje de las personas estudiantes y luego viene otro $\frac{1}{4}$ de tiempo, que lo requiere Ciencias Básicas, en la meta Diplomado del tercer cuatrimestre y estaba sobrando en el primer cuatrimestre; se traslada el primero al tercero. Como resultado del análisis de la oferta académica y viene firmado por don José Matarrita que es el Vicerrector de Docencia,

don Ismael Arroyo Arroyo, que es el Director General Financiero y doña Ana Rodríguez que la Directora de Recursos Humanos me refiero a la nota VDOC-035-2023, que es de la Vicerrectoría.

Luego el VDOC-093-2023 es un Traslado de Recursos también de Ciencias Básicas, del nivel Diplomado, del primero al tercer cuatrimestre, para que no se nos quede ahí y sea tomada luego para otras cosas en la Administración Universitaria; también como resultado del análisis. Luego también se traslada de Ingeniería Eléctrica del primer cuatrimestre a Éxito Académico que lo maneja la Dirección de Docencia, al tercer cuatrimestre. Se solicita el traslado de recursos para ser utilizado por el Área de Éxito Académico en el tercer cuatrimestre y atender necesidades de los cursos de las carreras y de los estudiantes.

Luego viene otro Traslado de Recursos de Ingeniería Eléctrica, se traslada de la Licenciatura a la meta de Éxito Académico del tercer cuatrimestre; bajo la misma justificación y luego otro Traslado de Recursos de Ingeniería en Acuicultura del primer cuatrimestre al tercero, que es donde hay un faltante grande, verdad desde el momento de la presupuestación dos veintitrés. Entonces ya con estos sobrantes del primer cuatrimestre estamos atendiendo faltantes del tercero. Viene otro movimiento también de Acuicultura en los mismos términos, del primero al tercero; tiene otro movimiento de Inglés también del primero al tercero todo eso se traslada a Éxito Académico que es manejado por Dirección de Docencia y de Matemáticas y Estadística también se traslada 0.33 al Diplomado de Matemática y Estadística este caso no es de Éxito Académico, sino es a la misma Área de Matemática, pero del tercer cuatrimestre

Con esto lo que estamos es llenando las necesidades del tercer cuatrimestre, me refiero aquí este oficio que estoy leyendo y explicando es la nota de Vicerrectoría cero noventa y tres dos mil veintitrés y viene lubricada por las mismas tres personas don José Matarrita, doña Ana Rodríguez y don Ismael Arroyo, y por último la nota de Vicerrectoría VDOC-110-2023: Un traslado recurso de la Licenciatura en Producción Industrial del primer cuatrimestre al Diplomado de Producción Industrial en el segundo cuatrimestre 2023 para cubrir un pequeño faltante ahí, para poder también atender las necesidades de la oferta. Es la VDOC-110-2023 y viene también lubricado por don Ismael, doña Ana Rodríguez Smith y el señor Vicerrector don José Matarrita Sánchez. Esos serían los Traslados de Recursos de las tres notas consignadas en el Orden del Día. ¿Si tienen alguna duda compañeros?

Ustedes ven, son movimientos que se hacen muy ordenados, para trasladar recursos y que el dinero que nos falta en el tercer cuatrimestre en la gran mayoría y nos están sobrando en el primero, verdad? No sean tomados por la Administración y que luego no podamos atender las necesidades en carreras.

Todos recordamos que cuando viene la presupuestación nos hacían falta varios tiempos y todo el faltante lo cargamos en el tercer cuatrimestre obviamente por razones obvias, porque eso nos permitía luego ir con modificaciones y pequeños sobrantes que nos van quedando las carreras, por niveles y áreas poder ir cargando el tercer cuatrimestre que es donde nos quedó ese faltante,

Si no hay ninguna consulta lo sometería, a votación.

Entonces los votos a favor: don Clever, don Nelson y doña Katherine y este servidor. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 6-9-2023: “Dar por recibidos y aprobar los Traslados de Recursos (tiempos docentes) indicados por la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano mediante cartas VDOC-035-2023, VDOC-093-2023 y VDOC-110-2023.”. **ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.**

Pasamos al punto VI

ARTICULO VI: DESINCORPORACIÓN DEL PROYECTO ESTUDIO DE VINAZAS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE ETANO CON CAÑA DE AZÚCAR Y PROPUESTA PARA USOS ALTERNATIVOS EN VIOFERMENTOS COMPOST Y NUTRICIÓN ANIMAL (META 013339). REFERENCIA INVSP-011-2023.

No sé tal vez don Nelson maneja un poquito este tema que nos pueda ayudar. Ahí viene toda la nota que dejó la señorita Alejandra Murillo Ríos, anterior Coordinadora de Investigación de la Sede. A la compañera le salió una oportunidad laboral en la Universidad de Costa Rica y se fue a trabajar con ellos, pero aquí viene todo el legajo de información que corresponda entonces ¿No sé si hay alguna consulta? Es desincorporarlo y enviarlo a Planificación y a la Vicerrectoría de Investigación y a la Dirección Financiera para que se proceda bajo el procedimiento, valga la redundancia, correspondiente y sea desincorporado de la meta de PAO en Planificación, en la Vicerrectoría de Investigación y en la Dirección General Financiera de la Universidad. Si no tenemos ninguna consulta, entonces tomaríamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 7-9-2023: “Dar el visto bueno a la desincorporación el PAO de la Sede del Pacífico del proyecto Estudio de vinazas residuales de la producción de etanol con caña de azúcar y propuesta para usos alternativo en biofermentos compost y nutrición animal” (meta 013339), cancelado por la Vicerrectoría de Investigación mediante carta VIT-001-2023”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Muchas gracias, queda aprobado entonces por unanimidad con los cuatro votos y en firme para poder trasladarlo de una vez. Siguiendo el orden del día compañeros. Iríamos al:

ARTICULO VII: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJES Y GASTRONÓMICAS. REFERENCIA GEHG-053-2023.

Sr. Fernando Villalobos:

Voy a buscar la carta GEHG-053-2023, viene una muy similar de ITI y de COFI. Esto es que cada cierto tiempo hay que hacer el nombramiento de unos compañeros y como estas carreras no tienen el Consejo de Carrera activo, por no tener estudiante

nombrado, por ejemplo, el caso de la de Gestión de Empresas Gastronómicas, dice "Proponer ante el Consejo de Sede del Pacífico la integración de la Comisión de Trabajos finales de Graduación de la carrera de Gestión de Empresas Gastronómicas a Denia Castro Mendoza, Ana Francela Leal Ulloa y María Evelyn Umaña Jiménez". Esas son las tres personas que ellos nos están proponiendo. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 8-9-2023: "De conformidad con la carta GEHG-053-2023, este Consejo de Sede, como órgano colegiado, superior y supletorio de la Administración, acoge la propuesta para la integración de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, indicada en el acuerdo 01-01-2023, por el periodo de 1 año; en virtud de que el Consejo de la Carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas se encuentra sin quórum estructural para sesionar". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

El siguiente punto:

ARTICULO VIII: Propuesta de nombramiento de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera Ingeniería de Tecnologías de Información. Referencia ITI-068-2023.

Este punto No.8 es el de la carrera de Tecnología de información, es exactamente lo mismo ellos proponen a don Guillermo Abarca Quesada a José Espinoza Reyes y a don Roberto Escobar Agüero y aquí doña Antonieta prevé de una vez dos suplentes, por aquello que alguno de ellos, en algún momento, no puedan: don Ever Barahona Mendoza y don Jorge Ruiz Fernández. Una muy buena práctica de Antonieta, eso se llama previsión, porque está hasta poniendo suplentes para no tener ningún atraso.

¿Entonces, si no hay ninguna consulta? Estaríamos de acuerdo con la propuesta de la señora Antonieta González Esquivel, Directora de Carrera de ITI, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 9-9-2023: "Este Consejo de Sede, como órgano colegiado, superior y supletorio de la Administración, acoge la propuesta para la integración de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, indicada en la carta ITI-068-2023; por el periodo de 1 año; en virtud de que el Consejo de la Carrera Ingeniería en Tecnologías de Información se encuentra actualmente sin quórum estructural para sesionar". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Muchas gracias, don Clever, don Nelson y doña Katherine. Vamos al punto 9:

ARTICULO IX: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, DE LA CARRERA CONTABILIDAD Y FINANZAS/CONTADURÍA PÚBLICA. REFERENCIA COFI-057-2023.

Esto es exactamente lo mismo, pero en la Carrera de COFI; ellos proponen, por la misma situación, a don Alonso Bermúdez Muñoz, Indira Echeverría Torres y a don Roger Pasos Guido y también establecen a dos suplentes; ellos establecen como suplentes a don Adán Zamora Solís y a don Bay Kiong Afú Calderón.

Entonces si estamos de acuerdo en los mismos términos nada más que conformidad con el documento COFI-057-2023, también por un año plazo a partir de hoy, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 10-9-2023: “Este Consejo de Sede, como órgano colegiado, superior y supletorio de la Administración, acoge la propuesta para la integración de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, indicada en la carta COFI-057-2023, por el periodo de 1 año; en virtud de que el Consejo de la Carrera Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública se encuentra actualmente sin quórum estructural para sesionar”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Muchas gracias compañeros por el apoyo, iríamos a las Metas de Matrícula.

ARTICULO X: METAS DE MATRÍCULA 2024.

Sra. Fernando Villalobos:

Ahí está doña Denia, ya. Le damos la bienvenida a doña Denia, entonces doña Elia nos vas a exponer la Metas de Matrícula.

Sra. Denia Castro Mendoza

Hola muy buenas tardes a todos.

Según la aprobación que nos hace la Vicerrectoría de Docencia, siempre se trabajan dos Drive que ellos nos facilitan y un Drive es el que tenemos aquí en pantalla; que ese no refleja las Metas Anuales de Matrícula.

Este cuadro es un poquito más fácil de entender, debido a que, en el cuadro de Metas Desglosadas, lo que la Vicerrectoría nos solicita a los Directores de Carrera es que incluyamos en cada cuatrimestre Cuáles son los estudiantes o las poblaciones de estudiantes que se van a aceptar por reingreso o por traslados. Entonces si yo les presento el cuadro de las Metas Desglosadas y ustedes ven los números, es muy probable que tienda confundirse debido a que al hacer el conteo general los estudiantes solo se consideran una vez, verdad como nuevo ingreso y como estudiante regulares y luego se contabilizan los autorizados por reingresos y traslados, entonces me permitía hacerles esta explicación para darles la explicación de cómo se trabaja y por qué es más fácil visualizar las metas aprobadas en estos cuadros y no en el cuadro anterior o en el otro cuadro que se llama Cuadro de Metas Desglosadas.

Entonces para el 2024, la Vicerrectoría nos ha autorizado en esta primera línea que vemos aquí donde puedo marcar, aquí están todas las carreras, verdad todas las carreras de la Sede que tienen aperturados sus grupos de primer ingreso. Tenemos carreras como Contabilidad y Finanzas, como Electricidad, como Electrónica, como Gestión Empresarial, Inglés, Producción Industrial y Tecnologías de la Información, que se les autoriza la apertura de dos grupos, entonces la Meta de primer ingreso para estas carreras se duplica a 70. Ese es el nuevo número que se está manejando; en años anteriores, se ha manejado: 30, pero este año nuevamente se volvió a ampliar a 35. Entonces vamos a tener Dios mediante, para el 2024, una meta total de estudiantes de nuevo ingreso de 665 estudiantes.

Aquí vemos que hay una población B que la población B es la que se hace vía reconocimiento y estimación o reconocimiento de materias, verdad que cada Director de Carrera, hace una proporción de Cuántos estudiantes, pudiera estar aceptando en sus carreras por reconocimiento. Entonces según el análisis que hacen los compañeros, solamente Electricidad tendría 2; Electrónica: 5; Gestión Empresarial: 3 y Tecnologías de la Información: 2. Entonces esto nos da un nuevo dato, de 677 estudiantes de nuevo ingreso, considerando esos otros, esos 12, que podrían ingresar por Reconocimiento y Estimación de Materias.

El dato para los estudiantes regulares, igualmente, que son los estudiantes que ingresaron en el 2023 y están en su segundo, año 2024, verdad? vamos a tener un total de 648 estudiantes. Siempre tenemos una carrera bastante representativa como es Producción Industrial, que nos muestra estudiantes regulares en 110. Es una carrera que abre con 70 por eso es que se mantienen estos datos.

Estimamos que estos datos no vayan a bajarse considerando que hemos estado detectando que los estudiantes que ingresaron en el primer cuatrimestre 2023, hay muchos estudiantes que se fueron y eso no hemos detectado que solamente es situación de becas, verdad.

Hemos tenido otros factores: el famoso apagón educativo; los estudiantes están teniendo muchas deficiencias en matemáticas, en interpretación, en otros elementos; en conocimientos básicos, verdad? Y eso les ha dado un gran impacto y hemos visto que eso también ha hecho que mucha población salga. Esperemos que estos datos pues no sean muy golpeados, verdad? Y sí hemos tenido como una buena noticia, que hemos estado recuperando muchos estudiantes rezagados, entonces es muy probable que, por ahí, la meta tienda a estabilizarse.

Entonces el dato total para la Sede en estudiantes de Diplomado para el 2024, tendríamos 1 325, eso por cuestiones de PAO se divide, se manda en los cuadros en dos rubros. La mayor captación siempre se hace en el primer cuatrimestre y en el segundo cuatrimestre, pues ya es, es menos, ahí es donde se detectan los reingresos y los traslados que se puedan hacer entre una Carrera y otra.

El cuadro de Bachillerato se trabaja igual. Las poblaciones de Bachillerato siempre primero no se consideran ya como poblaciones de primer ingreso se consideran como poblaciones regulares, porque las carreras pues se llaman Bachillerato en... con salida lateral en ... Entonces ya los estudiantes no se contabilizan como estudiantes nuevos sino se contabilizan solamente como estudiantes regulares. Para el 2024 vamos a tener entonces un total de 430 estudiantes regulares, igual en dos periodos se parte, el primer semestre vamos a tener una captación de 418 y en el segundo cuatrimestre 12. Esto igual se trabaja bajo el otro cuadro

que les decía de las Metas Desglosadas, verdad? Donde también se incluyen los estudiantes de reingreso, los estudiantes de traslado, etcétera y este es el último cuadro correspondiente a las Licenciaturas. Las Licenciaturas por indicación general de la Vicerrectoría de Docencia, se apertura en el tercer cuatrimestre, y lo que se proyecta es lo que se rezaga, que son los estudiantes que ingresan en el tercer cuatrimestre del 2023, se reportan en el segundo y en el tercero del 2024 y en el 2024 nuevamente se incluye el primer ingreso, entonces en el tercer cuatrimestre, no, perdón, en el segundo cuatrimestre donde termina y en el tercer cuatrimestre se incluye la población de nueve ingresos. Entonces vamos a tener también 317 estudiantes en la licenciatura, verdad? igual 210 en el primer semestre que son todos los que estarían terminando en el segundo cuatrimestre; que es la población que ingresa en el tercero dos mil veintitrés y ciento siete estudiantes nuevos que están ingresando si ustedes notan aquí tenemos algunas carreras que tienen 0 (cero) en el segundo semestre. Y eso es porque algunas carreras están proyectando la no apertura, lo hacen cada dos años, en este estaría Acuicultura, Gestión de Empresas de Hospedaje que abre cada dos años. Por lo que veo Diseño Gráfico va a aperturar en el segundo, no va a aperturar en el tercero y por aquí Contaduría Pública también estaría aperturando en el segundo cuatrimestre, no así en el tercero por lo tanto, no incluyen ellos estudiantes de primer ingreso de la Licenciaturas en el tercer cuatrimestre.

Entonces señores estas son las metas de matrícula aprobadas por la Vicerrectoría de Docencia. ¿No sé tienen alguna consulta? Quedo va a su disposición para cualquier consulta.

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Muchas gracias doña Denia. ¿No se si tienen alguna consulta?

Adelante Katherine.

Srta. Katherine Guerrero Zamora:

Yo tengo una consulta, entonces la licenciatura se estarían aperturando en el tercer cuatrimestre de cada año?.

Sr. FERNANDO ANTONIO VILLA:

Sí, eso por política de la Universidad. Hace dos años o tres años, la Rectoría nueva, don Emanuel, cuando entró en el veinte, tomó esa decisión que todas las Licenciaturas abren hasta el tercero, eso implica que a veces a los estudiantes les queda un cuatrimestre en medio.

Eso es una política universitaria y es en toda la Universidad y en todas las sedes en todas las carreras, entonces así está, digamos ya establecido.

Srta. Katherine Guerrero:

Muchas gracias. Lo otro sería ¿Cómo se está trabajando lo que es la Matrícula Diferida? Porque digamos, no se están aperturando todas las carreras en cada Sede, digamos ¿Cómo se hace para seleccionarse las carreras que se van a aperturar?

Sra. Denia Castro:

¿No sé, don Fernando, le contesto yo?

Sr. Fernando Villalobos:
Sí, contéstele usted.

Sra. Denia Castro Mendoza:

Ok Katherine, la Matrícula Diferida es un dato que incluye el Director de Carrera, porque el Director de Carrera analiza cuál es la capacidad de cupos que tiene. Acordémonos que nosotros tenemos que proyectar Metas de Nuevo Ingreso, entonces cuando usted ingresa, me parece que te acabas de defender en Aduanas o estabas en Aduanas, no sé, si tu carrera principal ya te graduaste si vas a entrar a la carrera de Turismo, por decirte algo, ya yo no te contabilizo o te contabilizaría como Directora de Carrera como un estudiante de nuevo ingreso. Entonces, el Director de Carrera es el que valora si realmente su carga académica, porque no es solamente el profesor si no es también el espacio físico verdad, porque tendríamos 35 estudiantes de Nuevo Ingreso por cinco de diferidos, entonces ese grupo ya no va a tener 35 va a tener en una clase 40 estudiantes y usted se imagina 40 estudiantes en un aula verdad; entonces empezamos con problemas de espacio físico, con hacinamientos, con deficiencias de mobiliario, con toda la interacción que usted sabe que genera un grupo de 40 estudiantes, verdad, la mitad está en clase la otra mitad no está en clase, entonces metodológicamente también empieza a ver un problema con los cursos que eventualmente o las carreras, que eventualmente estarían aprobando diferidas; por eso es que es una decisión bajo todos esos criterios, que el Director de Carrera decide si puede incluir grupos diferidos o no.

Ahora es importante Katherine y compañeros, resaltar que muchas carreras están teniendo reingresos en el primer cuatrimestre, entonces, si ellos abren cinco Diferidos y autorizan cinco cupos de reingreso más treinta y cinco de primer nivel estamos hablando de cuarenta y cinco estudiantes y también ahí empieza, bueno, usted puede decir sí, pero pueden partir en dos ¿y de dónde agarramos las cargas?, o sea, entonces son elementos, compañera y compañeros de Consejo que hay que valorar cuando se autorizan apertura de cupos para Diferida o Matrícula Diferida.

Srta. Katherine Guerrero: Muchas gracias por la explicación

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Ok. Muchas gracias a doña Denia por la aplicación técnica y muy bien fundamentada.

¿No sé si alguien más tiene alguna consulta?

Entonces si no hay más consultas pues seríamos a aprobación las Metas de Matrícula, por tanto, se acuerda.

ACUERDO 11-9-2023: "Aprobar la metas de matrícula de la Sede del Pacífico en todos las carreras, niveles, programas y áreas. Remitidas a la Vicerrectoría de Docencia mediante carta DECSP-186-2023". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Muchas gracias don Clever y a todos compañeros y a doña Denia.

Sra. Denia Castro Mendoza:

Me retiro, Jefe. Muchas gracias.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:
Pasáramos al punto XI de la agenda

ARTICULO XI: ASUNTOS VARIOS.

Sr. Fernando Villalobos chacón:
Nada más tengo dos recordatorios y una información.

Un recordatorio la nota GDHSP- 177-2023 23 del 19 de abril 2023 de la señora Yesenia Méndez Miranda, Coordinadora Regional de Desarrollo Humano de la Sede, donde nos recuerda a todo el Consejo, a todos titulares y suplentes: el deber de llenar la Declaración anual de la Contraloría General de la República que estará vigente del 02 al 22 de mayo 2023

Entonces recordarles que hay que entrar; primero se genera una clave en el correo, se ingresa a la página a la Contraloría, van a Declaraciones Juradas; abre una clave temporal, y le llega el correo y luego ya una clave que ustedes ponen definitivo, bueno definitivo no, una clave que ustedes ingresen entran. La ventaja es que se va a reflejar todo lo del año anterior, entonces, muchas veces los cambios son muy pocos, nada más ir, si tienen algún cambio, si hay que incluir algo, si se mantiene igual, entonces hay algunas veces que es más fácil algunas veces es más complicado.

En caso de don Clever, tendrá que hacer la Declaración Final, verdad, don Clever pensión entonces a él le corresponde hacer la Declaración Final.

Ese es un recordatorio y no hay que tomar acuerdo y el segundo: informarles que este servidor ha ganado una beca de la OEA y el Gobierno de China para estar en Beijing en un curso Internacional, del 05 al 18 de mayo; por asuntos de vuelos y diferencias horarias, tengo que irme el 03 y regreso el 20; entonces el permiso de Rectoría abarca del 03 al 20, estaré Pues en Beijing. El señor Decano Suplente, don Marvin Campos Montoya, estará asumiendo la Decanatura de conformidad con lo que establece el Estatuto y entonces espero verles en próximo Consejo de Sede, pues a mi regreso. Puede ser que don Marvin le corresponda hacer algún consejo él los convocará por medio doña Nuria y don Nelson que es Secretario y si no, pues espero verles si Dios así lo permite a mi regreso.

Eso es lo que quería informar de nuevo desearle a don Clever lo mejor de lo mejor en esta nueva en esta nueva etapa; que él va a estar ya más tiempo con su familia y va a gozar de más tiempo; una merecida pensión después de muchos años de trabajo, don Clever, se nos va a la pensión entonces no sé si don Clever quiera dar algunas palabras de despedida; ya a partir de la próxima sesión tendrá que asumir la suplente de don Clever que es Doña Lorena Shedden.

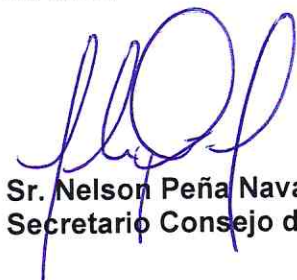
¿Don Clever no sé si quiera dar unas palabras?

Sr. Clever Araya Villalobos
Sí, Muchas gracias, compañeros a todos. No sé ni qué decir. Ah muchas gracias a todo nada más y bendiciones.

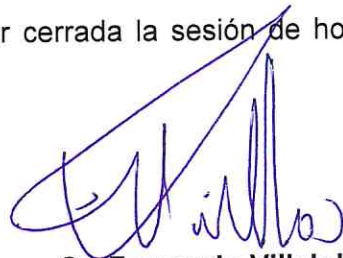
Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Bueno, Muchas gracias, Clever y de verdad de nuevo felicidades en esta nueva etapa, me da envidia de la buena, me da mucha envidia de la buena, se lo he dicho como 20 veces, hoy se lo dije en la mañana. Creo que se lo dijimos muchas personas, en este momento tan complicado del país y de una agenda extra neoliberal, contra las universidades públicas y contra los funcionarios públicos, contra el sector público; creo que realmente es una bendición de Dios para usted y su familia, poderse jubilar en este momento.

Entonces si no hay más daríamos por cerrada la sesión de hoy a las quince y diecisiete minutos.



Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano/Presidente Consejo de Sede

